

Guayaquil, Marzo 30, 2004

9 0 ABR 2004



**Señores
ACCIONISTAS
DALVA S.A.
Ciudad**

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estado de Resultados de la compañía DALVA S.A. presento de Uds. el Informe de Comisario de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2003.

Los Administradores de la empresa han cumplido con la aplicación de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

Los Estados Financieros de la empresa reflejan claramente su situación financiera al 31 de Diciembre del 2003, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en dichos Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como Comisario de DALVA S.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo # 279 de la Ley de Compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Del análisis realizado puedo dar fe que la compañía ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como también con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno, particular que pongo en conocimiento de Uds. para los fines consiguientes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Rosero Silva".

**ING. ELIZABETH ROSERO SILVA
COMISARIO**